1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y departamento de 2 San Salvador, a las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve. Atendiendo la 3 convocatoria girada por la Señora Presidenta Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, para la 4 celebración de sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la 5 celebración de la misma, las señoras y señores Consejales siguientes: la Doctora (H.C.) MARIA 6 ANTONIETA JOSA DE PARADA, el Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, la Licenciada 7 MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO, el Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERON, la 8 Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ y el Secretario Ejecutivo José Elenilson Nuila 9 Delgado. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Encontrándose reunidos las Señoras y Señores 10 Consejales arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener por instalada y 11 realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por lo que la Señora 12 Presidenta declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos. **Punto dos.** La Señora Presidenta 13 sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente: 14 Punto tres. Lectura y consideración del acta cuarenta y uno -dos mil diecinueve. Punto cuatro. Informes 15 de comisiones y presidencia. **Punto cinco.** Cumplimiento del punto cuatro punto uno de la sesión cuarenta y 16 uno -dos mil diecinueve. Punto seis. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre incidente ocurrido en 17 evento. **Punto siete.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho.** 18 Correspondencia. **Punto ocho punto uno.** Auditor Interno presenta informe de examen especial financiero 19 practicado en los subgrupos: Inversiones de bienes privativos, inversiones de uso público y gastos de 20 inversiones pública. Punto ocho punto dos. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe 21 sobre el escrito de alegación remitido por la Jueza del Juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador. 22 Punto ocho punto tres. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del 23 punto cuatro punto tres del acta treinta y dos -dos mil diecinueve. Punto ocho punto cuatro. Jefe de la 24 Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto cuatro punto tres del acta treinta 25 y tres -dos mil diecinueve. **Punto ocho punto cinco.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta 26 informe en cumplimiento del punto cuatro punto tres del acta treinta y cinco -dos mil diecinueve. Punto 27 ocho punto seis. Gerente General presenta informe en cumplimiento del literal b) del punto doce punto 28 cinco del acta treinta y cinco -dos mil diecinueve. Punto ocho punto siete. Jefa de la Unidad de Género 29 presenta informe consolidado de seguimiento de la Política Institucional de Eguidad de Género del tercer 30 trimestre de dos mil diecinueve. **Punto ocho punto ocho.** Secretario Ejecutivo solicita modificar el literal b) 31 del punto ocho punto ocho del acta treinta y nueve -dos mil diecinueve. Punto ocho punto nueve.

1 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la designación de funcionarios/as para participar en 2 evento de capacitación. Punto nueve. Varios. Punto nueve punto uno. Jefa de la Unidad Técnica Jurídica 3 solicita certificación de acuerdos de pleno. Punto nueve punto dos. Informe de misión oficial realizada en la 4 Segunda Reunión preparatoria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Punto nueve punto 5 tres. Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de actividades en la 6 programación trimestral. Agenda que fue aprobada en la forma enunciada. Se hace constar que luego de 7 haberse aprobado la agenda a desarrollar se incorporó a la celebración de la sesión la señora Consejal 8 licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR. Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL 9 ACTA CUARENTA Y UNO -DOS MIL DIECINUEVE. Acto seguido se procede al tratamiento del punto de 10 lectura y consideración del acta de sesión ordinaria cuarenta y uno -dos mil diecinueve; la cual fue aprobada 11 con las modificaciones realizadas por el Pleno. Se hace constar que durante la lectura y consideración del 12 acta se incorporó a la celebración de la sesión el señor Consejal, Licenciado ALCIDES SALVADOR 13 FUNES TEOS. Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Se hace constar que no hubo 14 informes de comisiones ni de presidencia. Punto cinco. CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO 15 UNO DE LA SESIÓN CUARENTA Y UNO -DOS MIL DIECINUEVE. La señora Presidenta, Doctora (H.C.) 16 María Antonieta Josa de Parada, expresa que este día a las ocho horas con cuarenta minutos fue recibido 17 en el despacho de presidencia el memorándum con número ECJ-D-ciento cuarenta y cinco/dos mil 18 diecinueve, fechado el cuatro de noviembre del presente año, suscrito por la máster Dania Elena Tolentino 19 Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", adjunto al 20 cual envía la documentación pertinente para darle cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Selección y 21 ratificado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura según acuerdo adoptado en el punto cuatro 22 punto uno de la sesión cuarenta y uno -dos mil diecinueve; se pone a disposición del Secretario Ejecutivo tal 23 documentación a efecto de verificar el contenido del mismo, constatándose que hay un total de diez claves 24 distintas de test a utilizarse en el proceso de Selección de aspirantes para el cargo de Juez(a) Propietario(a) 25 del Juzgado de Paz de Guatajiagüa, departamento de Morazán; para darle cumplimiento a lo que establece 26 el artículo diecinueve del Manual de Selección de Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia, 27 Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz; acto seguido el Secretario Ejecutivo procede a poner a 28 disposición del Pleno tales sobres, designándose que la insaculación de test esté a cargo de la señora 29 Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada; la señora Consejal, Licenciada María Petrona 30 Chávez Soto; la señorita Consejal, Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez; y la señora Consejal, 31 Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar; y el señor Consejal, Licenciado Santos Cecilio Treminio

1 Salmerón; quienes escogieron un sobre cada uno del total de diez. Los test no insaculados fueron 2 embalados nuevamente por el Secretario Ejecutivo y se agregarán a los anexos del acta de esta sesión; los 3 test que fueron insaculados fueron identificados con las leyendas CLAVE UNO, CLAVE DOS, CLAVE TRES, 4 CLAVE CUATRO y CLAVE CINCO, los cuales se enviaron para su reproducción a razón de diecinueve 5 ejemplares por clave, debiendo poner a disposición de la Presidencia las reproducciones de los test, el cual 6 será pasado a los aspirantes el día seis de noviembre del presente año, a partir de las nueve horas. 7 Culminado el procedimiento anterior, el Pleno ACUERDA: a) Tener por recibido el memorándum ECJ-D-8 ciento cuarenta y cinco /dos mil diecinueve, fechado el cuatro de noviembre del presente año, suscrito por la 9 Master Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y la 10 documentación adjunta que refiere; b) Tener por cumplido el acuerdo adoptado en el punto cuatro punto uno 11 del acta de la sesión cuarenta y uno -dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil 12 diecinueve; y c) Encontrándose presentes las/as señores/as Consejales quedaron notificados de este 13 acuerdo, el cual también se deberá comunicar a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor 14 Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto** 15 SEIS. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE INCIDENTE OCURRIDO EN EVENTO. EL 16 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre 17 próximo pasado, con referencia M-PRES-cero sesenta y cuatro/dos mil diecinueve, suscrito por la Señora 18 Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, mediante el cual remite el documento de fecha 19 once de octubre del corriente año, con número RRHH/PRES/cero seiscientos diez/dos mil diecinueve. 20 suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, 21 al que adjunta el informe solicitado por la Presidencia sobre el personal del Sindicato de Empleados del 22 Consejo Nacional de la Judicatura, que ingresó al evento de Rendición de Cuentas de la Institución, que se 23 llevó a cabo el veintiséis de septiembre del presente año, en el hotel Sheraton Presidente, interfiriendo en el 24 mismo, mostrando pancartas y proporcionando hojas volantes entre los/as asistentes; el cual además 25 expresa si este personal estaba invitado al evento y quien autorizó su ingreso; siendo oportuno agregar que 26 forma parte de la documentación que presenta un informe de la Unidad Técnica Jurídica; lo anterior, a fin de 27 someterlo a conocimiento del Pleno, y tomar las acciones legales correspondientes. El Pleno, ACUERDA: a) 28 Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre próximo pasado, con 29 referencia M-PRES-cero sesenta y cuatro/dos mil diecinueve, suscrito por la Señora Presidenta doctora 30 (H.C.) María Antonieta Josa de Parada; b) Instruir al Departamento de Recursos Humanos para que previa 31 verificación del tiempo de ausencia de la/os empleada/os licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, ingeniero

1 Douglas Ricardo Cabrera Callejas, señor Mauricio Enrique Navas, el señor Carlos Adalberto Castro y 2 licenciado César Alí Espinoza Nolasco; así como la constatación de la falta de designación o invitación de 3 estos a participar en el evento de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de la Judicatura realizado en 4 el Hotel Sheraton Presidente, el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, proceda a realizar los 5 descuentos respectivos por el tiempo de trabajo no devengado de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6 segundo del artículo noventa y nueve de las Disposiciones Generales del Presupuesto; c) Instruir a todas las 7 Jefaturas y/o dependencias de la Institución, para que en futuros eventos organizados por el Pleno, les sean 8 remitidos los listados de empleados/as asistentes, a fin de dar el correspondiente visto bueno de 9 participación; y d) Encontrándose presente la Señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de 10 Parada, quedó notificada de este acuerdo, el cual deberá comunicarse además a: Gerente General, y a la 11 Jefa del Departamento de Recursos, para los efectos pertinentes. Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA 12 DE EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. El Secretario Ejecutivo, somete a 13 consideración el memorando y anexos, fechado el veintinueve de octubre del año en curso, con referencia 14 GG/PLENO/doscientos ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz 15 de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo del 16 licenciado Jesús Alonso Márquez Guevara, Asistente I, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada 17 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido 18 del treinta de septiembre al cuatro de octubre de dos mil diecinueve (cinco días). Asimismo la solicitud de 19 licencia está debidamente justificada y avalada por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica 20 y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento 21 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés de su 22 Reglamento Interno de Trabajo, artículos cinco numeral uno y seis inciso tercero de la Ley de Asuetos, 23 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. El Pleno previo a resolver hace las siguientes 24 consideraciones: Se advierte que en el memorándum y en la solicitud planteada, se requiere un período 25 menor al otorgado en la incapacidad médica, razón por la cual se devolverá la documentación antes 26 relacionada y se solicitará que se le dé estricto cumplimiento a lo establecido en el literal b) del punto ocho 27 punto siete del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre de dos 28 mil diecinueve, en el sentido que las solicitudes de licencia por enfermedad se tramiten por el tiempo que 29 indique el certificado de incapacidad temporal que para tal efecto emite el Instituto Salvadoreño del Seguro 30 Social, para dar cumplimiento a los artículos cincuenta y uno de la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro 31 Social, artículo veinticuatro del Reglamento para la Aplicación del Régimen General del Seguro Social y

1 artículo veintisiete literal b) de la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes. En virtud de lo anterior, el 2 Pleno ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el veintinueve de octubre del año 3 en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la 4 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez. Gerente General: b) Devuélvase la documentación anterior a la 5 Gerencia General, a efecto que tal solicitud de estricto cumplimiento a lo instruido en el literal d) del punto 6 ocho punto siete del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre de 7 dos mil diecinueve; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento de 8 Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto 9 uno. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO, PRACTICADO 10 EN LOS SUBGRUPOS: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS, INVERSIONES DE USO PUBLICO Y 11 GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, 12 fechada el veinticinco de octubre del presente año, con referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos mil 13 diecinueve, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría 14 Interna, mediante la cual presenta el informe de examen especial financiero practicado en la Unidad 15 Financiera Institucional, en los Subgrupos: Inversiones en Bienes Privativos, Inversiones en Bienes de Uso 16 Público y Gastos de Inversiones Públicas, del período comprendido del uno de enero al treinta de 17 septiembre de dos mil diecinueve, expresando que copia del mismo será remitido a la Corte de Cuentas de 18 la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la mencionada institución; el 19 licenciado Cano Hernández, en su informe expresa que de acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye 20 que los valores registrados en los referidos subgrupos durante el período relacionado, se encuentran libres 21 de errores importantes que afecten la situación financiera de la Institución. Luego de haberse generado el 22 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibida la nota y 23 anexo, fechada el veinticinco de octubre del presente año, con referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos 24 mil diecinueve, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría 25 Interna; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la 26 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos pertinentes. Punto ocho punto dos. JEFE DE 27 LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME SOBRE EL ESCRITO DE ALEGACIÓN 28 REMITIDO POR LA JUEZA DEL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE SAN SALVADOR EL 29 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el veintiocho de octubre del 30 presente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por el 31 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien de

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

conformidad al artículo veintisiete inciso segundo del Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, informa que el resultado final de la evaluación presencial dos mil diecinueve correspondiente a la licenciada Miriam Gerardine Aldana Revelo, Jueza propietaria del Juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador, departamento de San Salvador, es de noventa y dos punto noventa y seis puntos distribuidos de la siguiente manera: Cuarenta y ocho puntos en el área de Administración del Tribunal y cuarenta y cuatro punto noventa y seis puntos en el área de Administración de Justicia, calificándose su gestión en el periodo evaluado de excelente, resultado que cuenta con el aval de dicha jefatura; sin embargo, del resultado obtenido la funcionaria evaluada presentó escrito de alegación argumentando inconformidad en el porcentaje obtenido ya que "sólo se remitió una muestra de los procesos inactivos por reprogramación debido a circunstancias ajenas a la sede judicial o a cartas rogatorias, ocasionando que no se tuviera una consideración total de la sede judicial y el resultado del proceso"; por lo que adjuntó un nuevo informe de los procesos inactivos en vista de lo mencionado, haciendo un total de veintidós procesos que no se tomaron en cuenta, y que al ser reconsiderados cabe la posibilidad de mejorar en el porcentaje total obtenido en su evaluación. Por lo anteriormente expuesto, es recomendable, recalcular el porcentaje obtenido en el criterio ocho; en razón de lo anterior, en adjunto se remite el expediente original de evaluación el cual consta de sesenta y siete folios, en el que corre agregado de folio sesenta y uno a folio sesenta y seis el escrito de alegación y anexo, presentado por la licenciada Miriam Gerardine Aldana Revelo, jueza propietaria del juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación sobre el asunto, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre del presente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Angel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; b) Remitir a la Comisión de Evaluación el documento relacionado en el literal anterior para que lo estudie, revise, analice y presente el dictamen correspondiente, para conocerlo en una próxima sesión; y c) Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, quedó notificada de este acuerdo, el cual deberá comunicarse al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. Punto ocho punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA TREINTA Y DOS-DOS MIL DIECINUEVE. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veintinueve de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de

1 Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión 2 treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el veintinueve de agosto próximo pasado, a través de los literales 3 c) y d), expresa que para dar cumplimiento a lo antes relacionado, remite copia del reporte técnico de 4 evaluación del funcionario judicial licenciado Óscar Vásquez Marenco. Juez Propietario del Juzgado Primero 5 de Instrucción de San Miguel, correspondiente a la Evaluación dos mil diecinueve, en el cual consta la 6 modificación efectuada. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, 7 el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el veintinueve de octubre del 8 corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por el 9 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el 10 acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, 11 celebrada el veintinueve de agosto próximo pasado; y b) Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad 12 Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. Punto ocho punto cuatro. JEFE DE LA UNIDAD 13 TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO 14 TRES DEL ACTA TREINTA Y TRES-DOS MIL DIECINUEVE. El Secretario Ejecutivo, somete a 15 consideración el memorando y anexo, fechado el veintinueve de octubre del corriente año, con referencia 16 UTE/SEJEC/ciento noventa/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, 17 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro 18 punto tres del acta de la sesión treinta y tres-dos mil diecinueve, celebrada el cuatro de septiembre próximo 19 pasado, a través de los literales b) y c), expresa que para dar cumplimiento a lo antes relacionado, remite 20 copia del reporte técnico de evaluación de la funcionaria judicial licenciada Ivonne Lizzette Flores González, 21 Jueza Dos Propietaria del Juzgado de lo Civil de Sonsonate, correspondiente a la Evaluación dos mil 22 diecinueve, en el cual consta la modificación efectuada. Luego de haberse generado el espacio para la 23 discusión y deliberación respectiva, el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando y anexo, 24 fechado el veintinueve de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa /dos mil 25 diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de 26 Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y 27 tres-dos mil diecinueve, celebrada el cuatro de septiembre próximo pasado; y b) Notificar el presente 28 acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cinco.** 29 JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL 30 PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE. El Secretario 31 Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el treinta de octubre del corriente año,

1 con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa y uno/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel 2 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido 3 en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete 4 de septiembre próximo pasado, a través de los literales b), c) y d), expresa que para dar cumplimiento a lo 5 antes relacionado, remite copia de los reportes técnicos de evaluación de los funcionarios judiciales 6 licenciado Vicente Alexander Rivas Romero, Juez Presidente y licenciado Carlos Manahen Méndez 7 Hernández, Juez primero Vocal, ambos del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, correspondiente 8 a la Evaluación dos mil diecinueve, en el cual constan las modificaciones efectuadas. Luego de haberse 9 generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido 10 el memorando y anexo, fechado el treinta de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento 11 noventa y uno /dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Angel Romero Hernández, Jefe de la 12 Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de 13 la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de septiembre próximo pasado; y b) 14 Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. 15 Punto ocho punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL 16 LITERAL B) DEL PUNTO DOCE PUNTO CINCO DEL ACTA TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE. 17 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre 18 próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la 19 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento al literal b) del punto 20 doce punto cinco del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de 21 septiembre del año en curso, presenta un informe amplio y en detalle del caso planteado por el empleado 22 señor Rene Uviliam Figueroa; siendo oportuno agregar que la propuesta ha sido elaborada en coordinación 23 con la Unidad Técnica Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos. En razón de lo anterior, la 24 Gerente General, propone: I) Mantener en su puesto de trabajo como motorista en la sede principal de San 25 Salvador al señor René Uvilliam Figueroa; II) Instruir al Encargado del Area de Transporte para que le 26 continúe asignando misiones oficiales al señor Figueroa similares a las que se le asignan desde el mes de 27 julio del presente año, por razones de salud; III) Instruir a la doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, 28 Médico de la Clínica empresarial del Consejo y al Departamento de Recursos Humanos, que den 29 sequimiento a la salud del señor Figueroa, gestione y verifique que él asista a la consulta del Médico de 30 Trabajo de la Unidad quince de septiembre al cual ha sido referido, para tener una evaluación médico-31 laboral, que permita valorar con más elementos de juicio, en otra oportunidad su solicitud y rendir el informe

1 correspondiente a Gerencia General para que lo haga del conocimiento del Pleno; IV) Dar por cumplido el 2 acuerdo de Pleno, punto doce punto cinco, literal b) de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, 3 celebrada el diecisiete de septiembre del presente año; y V) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. Luego 4 de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, ACUERDA: a) Tener 5 por recibido el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre próximo pasado, con referencia 6 GG/PLENO/doscientos ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de 7 Martínez, Gerente General, y por cumplido el literal b) del punto doce punto cinco del acta de la sesión 8 treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de septiembre del año en curso; b) Mantener en su 9 puesto de trabajo como motorista en la sede principal de San Salvador al señor René Uvilliam Figueroa, ya 10 que de momento no es posible ordenar su traslado a la Sede Regional de Santa Ana, y además siendo que 11 la carga laboral es mínima en tal dependencia no justificaría dicho traslado; c) Instruir al Encargado del Área 12 de Transporte para que continúe asignando misiones oficiales al señor Figueroa similares a las actividades 13 que le han venido asignando desde el mes de julio del presente año, por razones de salud; d) Instruir a la 14 doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, Médico de la Clínica empresarial del Consejo y al Departamento 15 de Recursos Humanos, que den seguimiento a la salud del señor Figueroa, gestionen y verifiquen que asista 16 a la consulta del Médico de Trabajo de la Unidad quince de septiembre al cual ha sido referido, para tener 17 una evaluación médico-laboral, que permita valorar con más elementos de juicio, en otra oportunidad su 18 solicitud y rendir el informe correspondiente a Gerencia General para que lo haga del conocimiento del 19 Pleno; e) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y f) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa 20 del Departamento de Recursos Humanos, Encargado del Área de Transporte, Médico de la Clínica 21 Empresarial CNJ-ISSS, y al señor Rene Uviliam Figueroa, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto** 22 siete. JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO PRESENTA INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO DE 23 LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL 24 **DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el treinta y 25 uno de octubre del año en curso, con referencia UG/PLENO/cincuenta/dos mil diecinueve, suscrito por la 26 licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género, mediante el cual expresa que en 27 cumplimiento a la Política de Igualdad y Equidad de Género Institucional-PIEG, que se desarrolla a través de 28 la Línea Estratégica LE uno: "Fortalecimiento Institucional" en materia de equidad de género, Objetivo 29 Estratégico OE uno: "Transversalizar el enfoque de Género en el quehacer Institucional", Acción Estratégica 30 AE cinco: "Implementar los imperativos estratégicos de la PIEG en la Institución", presenta el "Informe 31 Consolidado de Cumplimiento de la PIEG-CNJ", correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecinueve,

1 con énfasis en avances sobre la transversalidad de género, realizadas a través de las actividades relevantes 2 de las Unidades y Dependencias del Consejo; lo anterior, en armonía con el marco normativo Institucional, 3 en cumplimiento a la Guía para la Gestión del Plan Estratégico Institucional PEI dos mil diecinueve y Guía 4 para la Formulación y Sequimiento del Plan Anual de Trabajo. En ese sentido, la licenciada Flores Díaz de 5 Coto, solicita lo siguiente: a) Recibir y valida el "Informe consolidado de cumplimiento de la Política 6 Institucional de Equidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al tercer 7 trimestre de dos mil diecinueve; b) Autorizar la remisión de una copia del informe al Instituto Salvadoreño 8 para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para anexar al "Informe de Avances y Desafíos Institucionales en 9 la Implementación del Plan Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una vida libre 10 de violencia dos mil dieciséis –dos mil veintiuno, el cual monitorea el ente rector; y c) Ratificar el acuerdo en 11 esta misma Sesión. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el 12 Pleno, **ACUERDA**: a) Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre del 13 presente año, con referencia UG/PLENO/cincuenta/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Jenny 14 Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género; b) Instruir a la Jefa de la Unidad de Género que remita a 15 la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo copia del "Informe consolidado de cumplimiento institucional 16 de la PIEG", correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para efectos del estudio 17 correspondiente y validación del mismo, en cumplimiento a la Guía para la Gestión del Plan Estratégico 18 Institucional PEI dos mil diecinueve y Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo; c) 19 Instruir a la Jefa de la Unidad de Género, para que remita una copia del informe relacionado en el literal 20 anterior, al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; d) Ratificar este acuerdo en esta 21 sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad de Género, y al Jefe de la Unidad Técnica de 22 Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. Punto ocho punto ocho. SECRETARIO 23 EJECUTIVO SOLICITA MODIFICAR EL LITERAL B) DEL PUNTO OCHO PUNTO OCHO DEL ACTA 24 TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECINUEVE. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración su 25 memorando fechado el treinta y uno de los corrientes, con número CNJ/SE/cero ochenta y ocho/dos mil 26 diecinueve, mediante el cual hace referencia al acuerdo contenido en el literal b) del punto ocho punto ocho 27 del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre próximo pasado, a 28 través del que se autorizó al Departamento de Recursos Humanos para iniciar el concurso interno de 29 Colaborador Jurídico I de la Unidad Presupuestaria: Cero dos- Selección y Evaluación, Línea de Trabajo 30 cero uno: Selección de Magistrados y Jueces, con un salario mensual de un mil doscientos veintisiete 31 dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, en primera categoría, por el

1 sistema de contrato; en ese sentido, solicito modificar el literal del acuerdo en referencia, en el sentido de 2 aclarar que el concurso interno a iniciar es de Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, 3 utilizando la plaza de Colaborador Jurídico I; por tal razón, en adjunto remito un proyecto de acuerdo para su 4 consideración, solicitando a la vez ratificar el acuerdo en la misma sesión. Luego de haberse generado el 5 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el 6 memorando fechado el dieciocho de los corrientes, con referencia CNJ/SE/cero ochenta y ocho/dos mil 7 diecinueve, suscrito por el licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Secretario Ejecutivo; b) Modificar el 8 literal b) del acuerdo contenido en el punto ocho punto ocho del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil 9 diecinueve, celebrada el quince octubre del presente año, el sentido de aclarar que el concurso interno a 10 iniciar es de Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, utilizando la plaza de Colaborador 11 Jurídico I de la Unidad Presupuestaria: Cero dos- Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero uno: 12 Selección de Magistrados y Jueces, con un salario mensual de un mil doscientos veintisiete dólares de los 13 Estados Unidos de América con guince centavos de dólar, en primera categoría, por el sistema de contrato; 14 c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa 15 del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. Punto ocho punto nueve. 16 DIRECTORA DE LA **ESCUELA** DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA 17 FUNCIONARIOS/AS PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE CAPACITACIÓN. El Secretario Ejecutivo. 18 somete a consideración la nota fechada el treinta y uno de octubre próximo pasado, con referencia ECJ-D-19 doscientos setenta y uno/dos mil diecinueve, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño. 20 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa 21 que la Oficina Internacional de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDAT, del Departamento de 22 Justicia de los Estados Unidos, está organizando un conversatorio sobre el tema denominado: "Buenas 23 prácticas de entrevista, toma de prueba testimonial de niñas, niños y adolescentes (NNA) y otras 24 poblaciones en condición de vulnerabilidad", a llevarse a cabo el veintiuno de noviembre de dos mil 25 diecinueve, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Academia Internacional 26 para el Cumplimiento de la Ley- ILEA; en razón de ello, ha solicitado la participación del Consejo por medio 27 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para convocar a los/as 28 funcionarios/as judiciales que conforman el equipo de trabajo que tiene como fin actualizar protocolos para 29 la toma de la prueba anticipada, y participen en calidad de capacitandos, siendo los/as profesionales 30 propuestos/as los/as siguientes: I) Licenciada Laura Lissette Chacón Salazar, Jueza del Tribunal Segundo 31 de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad; II) Licenciado Ronald Augusto González Revolorio, Juez del

1 Juzgado Primero de Menores de Santa Ana; III) Licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, Jueza del 2 Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador; IV) Licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de 3 Sanabria, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, San Salvador; V) Licenciada Sandra 4 Luz Chicas Bautista, Magistrada de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro, San Salvador; VI) 5 Licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, Capacitador y Abogado en Ejercicio Libre de la Profesión; VII) 6 Licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado de la Cámara de Ahuachapán; y VIII) Licenciada 7 Bessy Jeannette Aquirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil 8 de la Escuela de Capacitación Judicial. En ese sentido, se somete a conocimiento y aprobación la 9 convocatoria de los/as funcionarios/as y profesionales identificados/as por el ente cooperante, quienes 10 según la solicitud recibida, enriquecerán la experiencia de todos/as los/as asistentes y será de mucho 11 interés por ser partícipes del proceso para el desarrollo de protocolos sobre la temática referida. En anexo 12 se remite la impresión del correo electrónico recibido. Luego de haberse generado el espacio para la 13 discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA**: a) Tener por recibida la nota y anexo, fechada el 14 treinta y uno de octubre próximo pasado, con referencia ECJ-D-doscientos setenta y uno/dos mil diecinueve, 15 suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; b) 16 Designar a: Licenciada Laura Lissette Chacón Salazar, Jueza del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa 17 Tecla, La Libertad: licenciado Ronald Augusto González Revolorio, Juez del Juzgado Primero de Menores 18 de Santa Ana; licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, Jueza del Tribunal Cuarto de Sentencia de San 19 Salvador: licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, Jueza del Juzgado de Primera Instancia 20 de Tonacatepeque, San Salvador; licenciada Sandra Luz Chicas Bautista, Magistrada de la Cámara de la 21 Cuarta Sección del Centro, San Salvador; licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, Capacitador y 22 Abogado en Ejercicio Libre de la Profesión; y licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado de la 23 Cámara de Ahuachapán; no así a la Licenciada Bessy Yaneth Aguirre de Flores por atender asuntos propios 24 de su función; para participar en calidad de capacitandos en el conversatorio denominado: "Buenas 25 prácticas de entrevista, toma de prueba testimonial de niñas, niños y adolescentes (NNA) y otras 26 poblaciones en condición de vulnerabilidad", que se llevara a cabo el veintiuno de noviembre de dos mil 27 diecinueve, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Academia Internacional 28 para el Cumplimiento de la Ley- ILEA; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente 29 acuerdo a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los 30 efectos pertinentes. Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. JEFA DE LA UNIDAD TECNICA 31 JURÍDICA SOLICITA CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO. El Secretario Ejecutivo, somete a

1 consideración el memorando con referencia UTJ/SE/doscientos noventa y cinco/dos mil diecinueve, fechado 2 el cuatro de los corrientes, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad 3 Técnica Jurídica, mediante el cual solicita certificación de los acuerdos siguientes: Uno) Punto tres de la 4 sesión cero uno-dos mil dieciséis, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, en el cual consta 5 que se eligió a la doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, como Presidenta del Consejo Nacional de 6 la Judicatura; dos) Punto nueve punto tres de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el 7 veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, junto con sus respectivos anexos; y tres) Punto diez punto 8 doce del acta de la sesión cuarenta-dos mil diecinueve, de fecha veintitrés de octubre del año en curso: 9 dichas certificaciones son necesarias para ser presentadas a la Comisión del Servicio Civil del Consejo 10 Nacional de la Judicatura. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando con referencia 11 UTJ/SE/doscientos noventa y cinco/dos mil diecinueve, fechado el cuatro de los corrientes, suscrito por la 12 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; y b) Ratificar la actuación de 13 Secretario Ejecutivo, al haber extendido las certificaciones solicitadas. Punto nueve punto dos. INFORME DE MISION OFICIAL REALIZADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA XX EDICIÓN DE 14 15 LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA. La señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa 16 de Parada expresa que en cumplimiento del acuerdo tomado en el punto siete de la sesión treinta y dos -17 dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de agosto del presente año, se designó a la señora 18 Consejal, Licenciada María Petrona Chávez Soto y a su persona la participación en la Segunda Reunión 19 Preparatoria de la vigésima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizó los días dos, tres y 20 cuatro de octubre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú. Sobre tal evento rinde el informe del 21 cumplimiento de tal misión oficial en los siguientes términos: La actividad inaugural se llevó a cabo el día dos 22 de octubre del presente año, con la asistencia de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y 23 Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los Coordinadores y Coordinadoras 24 Nacionales. En las reuniones se hizo del conocimiento de tres informes: a) Secretaría Permanente. b) 25 Secretaría Pro Témpore. c) Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento. El programa Europa 26 Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado el PACTO, a través de 27 su representante Antonio Roma, realizó una presentación de la evolución y del estado actual del programa y 28 de las posibilidades de colaboración con la Cumbre Judicial Iberoamericana. En el informe anexo se detalla 29 con mayor precisión las actividades realizadas durante las jornadas, así como los documentos mencionados 30 en el mismo, inclusive el acta final firmada por todos los participantes, los cuales se presentan en formato 31 digital. Luego de escuchado el contenido del informe, habiéndose generado el espacio para la discusión y

1 deliberación, el Pleno ACUERDA: a) Tener por recibido el informe de la misión oficial presentada por la 2 señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y la señora Consejal licenciada María 3 Petrona Chávez Soto; y b) Tener por cumplido el acuerdo tomado en el punto siete de la sesión treinta y dos 4 -dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de agosto del presente año. Punto nueve punto tres. 5 DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA 6 INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL. El Secretario Ejecutivo, 7 somete a consideración la nota fechada treinta y uno de octubre del presente año, con referencia ECJ-8 doscientos setenta y dos/dos mil diecinueve, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño. 9 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; mediante la cual solicita 10 autorización para que se incorporen las actividades patrocinadas por Checchi, en la programación del cuarto 11 trimestre (octubre-diciembre) del año dos mil diecinueve, en el área de género, según el detalle siguiente: 12 Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el Doctor Salvador Eduardo 13 Menéndez Leal; el cual está dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros/as operadores del Municipio de San 14 Miguel, teniendo previsto un total de veinticinco participantes, a impartirse los días seis y siete de noviembre 15 del presente año, en horario de ocho a las quince horas en la Sede Regional de San Miguel; y otra dirigida a 16 Jueces y Juezas de Paz y otros operadores de los Municipios de San Salvador, San Vicente, Cojutepeque, 17 Zacatecoluca y Sonsonate: teniendo previsto un total de cincuenta participantes a realizarse los días once y 18 doce de noviembre del presente año, en horarios de las ocho horas a las quince horas, en el Aula "A" del 19 Edificio Principal del Consejo Nacional de la Judicatura. Inicialmente se tenía establecido que Checchi 20 cubriría en su totalidad los costos de la realización de tres jornadas del curso "Procesos de Sensibilización y 21 formación de operadores, una en San Vicente; otra en La Castellana, San Miguel; y la otra en el Hotel 22 Holiday Inn de San Salvador, Sin embargo, de acuerdo al correo recibido, la licenciada Giovanna Vega 23 manifestó que por estar el Proyecto Checchi en actividades de cierre, recibieron indicaciones de cancelar las 24 actividades en el rubro de capacitaciones; por lo que no podrían pagar alimentación ni sede para el curso en 25 mención para los grupos uno, dos y tres. Solo están en disponibilidad de pagar la consultoría, es decir, los 26 servicios del Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal, solicitando que los cotos de alimentación y sede de 27 las capacitaciones sean cubiertos por el Consejo Nacional de la Judicatura. De acuerdo a lo manifestado, y 28 debido a la cercanía de las fechas indicadas inicialmente, se propone unir el grupo uno que estaba 29 programado para el cuatro y cinco de noviembre, al número tres del once y doce de noviembre, 30 conformando un grupo total de cincuenta personas, manteniendo el grupo dos para el seis y siete de 31 noviembre de dos mil diecinueve en la sede Regional de San Miguel, previa consulta de disponibilidad de

aulas. Por lo tanto se solicita: a) Se autorice el gasto en concepto de alimentación para los asistentes a dichas actividades, para lo cual se adjunta la respectiva disponibilidad presupuestaria por dos mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América; y b) Ratificar en la misma sesión, la incorporación de las actividades detalladas. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota referencia ECJ-doscientos setenta y dos/dos mil diecinueve, fechada treinta y uno de octubre del presente año, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Arturo Zeledón Castrillo" y la documentación anexa a la misma: b) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial. correspondiente al cuarto trimestre del año en curso se incorporen en el área de Género, el desarrollo de las siguientes actividades: i) Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal; el cual está dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros operadores del Municipio de San Miguel, teniendo previsto un total de veinticinco participantes, a impartirse los días seis y siete de noviembre del presente año, en horario de ocho a las quince horas en la Sede Regional de San Miguel; y ii) Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal, dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros operadores de los Municipios de San Salvador, San Vicente, Cojutepeque, Zacatecoluca y Sonsonate; teniendo previsto un total de cincuenta participantes a realizarse los días once y doce de noviembre del presente año, en horarios de las ocho horas a las guince horas, en el Aula "A" del Edificio Principal del Consejo Nacional de la Judicatura. Los costes de los honorarios del consultor, Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal serán financiados por el Proyecto Checchi; correspondiéndole el gasto en concepto de alimentación para los asistentes al Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que se autoriza el gasto en tal concepto por la cantidad de dos mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América exactos, según consta en la disponibilidad presupuestaria; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

27

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

28

29

30

31

1		
2		
3		
4		
5	Dra. (H.C.) María Antonieta Josa de Parada	
6	PRESIDENTA	
7		
8		
9		
10		
11	Lic. Carlos Wilfredo García Amaya	LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO
12		
13		
14		
15		
16	LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN	LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ
17		
18		
19		
20		
21	LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR	Lic. Alcides Salvador Funes Teos
22		
23		
24		
25		
26 27 28	José Elenilson Nuila Delgado Secretario Ejecutivo	